DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL - DIGESA
Direccion de Administración y Finanzas.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.012.-

"Adquisición de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los **16** ***(Diez y Seis)***, días del mes de **Abril** del año **2.012**, siendo las **11:00** hs. Se reúnen en las Oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General de Salud Ambiental, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; el **Sr. LUIS LEGUIZAMON OVELAR**, y la **Sta. KARINA PEREZ.**, en representación de la **DIGESA**, y el **Sr. RICARDO CABRERA GOIRI,** representante de la Firma **AUTOMECANICA CABRERA. y el Sr. JAVIER DURE,** representante de la Firma **TALLER MULTICAR S.R.L.**; para realizar la Apertura de Sobres de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2.012**, para la "**ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHICULOS**".-

Seguidamente se procede a la Apertura del sobre de las Firmas Oferentes:

Nº	OFERENTES	FOLIO Nº	IMPORTE TOTAL PRESUPUESTADO EN PLANILLA DE PRECIOS (I.V.A. INCLUIDO)
1	TALLER MULTICAR S.R.L.	1 AL 36	56.525.618.-
2	AUTOMECANICA CABRERA	1 AL 33	74.527.000.-
3	RIEDER & CIA S.A.C.I.	1 AL 6	121.530.000.-
4	AUTOMOTIVE S.A.I.E	001 AL 009	27.180.000.-

Se hace constar en el presente Acta:

a-) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos solicitados la Invitación.----------

b-) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Invitación, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

Observación:

Se deja constancia a pedido del representante de la Empresa TALLER MULTICAR S.R.L. que la Firma RIEDER & CIA S.A.C.I y la Firma AUTOMOTIVE S.A.I.E, presenta su carta de oferta de forma deficiente e irregular el cual no se visualiza los anexos correspondientes, a fin de ser considerado a la hora de evaluación teniendo en cuenta que se trata de un documento de carácter sustancial.

Con lo que se da por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Ing. Luis Leguizamón Ovelar
Director Administrativo y Financiero
DIGESA

Ricardo Cabrera Goiri

Ing. Com. KARINA PÉREZ
Asistente Sub-UOC
DIGESA